



# BOLETIN DEL CLERO

## DEL Obispado de Leon.

### SUSCRICION PARA COFIAÑAL.

	Rs.	mrs.
<b>RECAUDACION ANTERIOR.</b>	35,157	2
El párroco y vecinos de Solle.	100	
Idem de Santa Olaja de la Ribera.	12	
Los vecinos de Santa María del Monte.	17	
El párroco y vecinos de Valle de las Casas.	240	
Idem de la Mata del Páramo.	18	
Los vecinos de Voznuevo.	34	
Los siete únicos vecinos de Villantodrigo han dado, Francisco Diez, 60 rs., Marcelo Cabezon, 16, Santiago Diez, 16, Ponciano Martin, 16, Froilan Diez, 16, Pedro Ibañez, 8, y Aniceto Franco, 8.—Total.	140	
<i>Quiatana del Monte (Ribesla.)</i>		
D. Tomás García párroco, 14 rs., Inocencio Pacho, 10, Isidro Pacho, 4, Dámasa Medina, 15 rs. 17 mrs., José Ampudia 4 rs., Raimundo Cuebas 1, Simon de la Iglesia 2 17 mrs., Esteban Andrés 5 17 id., Juana Cuebas, 3 17 id., Lucas Lopez 6 rs., Santos Alvarez 4, Agustina Maraña 1, Tomas Moran 1, Marcos Moran 2, Eugenio de la Iglesia 4, Manuel Taranilla 2, Pedro de la Iglesia 5, Leon Andrés 10, Manuel P. Rebollo 5.—Total.	100	
<b>TOTAL</b> (deducidos 308 rs. cargados demás al Arcipreste de Loma de Saldaña por partidas duplicadas).	<b>35,510</b>	<b>2</b>

---

**IDEM PARA GALICIA.**


---

	<u>Rs.</u>	<u>mrs.</u>
RECAUDACION ANTERIOR. . . . .	28,733	21
El párroco y vecinos de Ledigos. . . . .	63	

*Quintana del Monte (Ribesla.)*

D.<sup>a</sup> Isidora de la Guerra 8 rs., Isidoro Pacho 4, Bernardo de la Iglesia 1, Gregorio Rodriguez 2, Manuel Pinto 2, Matías Vega 4, Santiago Vega 2, Pedro Pinto 10, Melchor Astorga 2, José Turienzo 2, Pedro Andrés 10, Nicolás Andrés 5.—Total. . . . . 52

---

Total (remitido á la congregacion de Santiago A.) . . . 28,848 21

---

*Continúa la Pastoral de los SS. Metropolitanos, y Obispos sufragáneos de la provincia eclesiástica compostelana.*

Hasta aquí hemos procurado poner á vuestro alcance y demostraros como el principio de la independencia absoluta de la razon y de la conciencia individual asentado mas ó menos esplicitamente por los periódicos titulados *el Clamor público, la Nacion y el Tribuno*, conduce al Protestantismo nacido en el siglo XVI, y que consiste no en creer lo que Dios ha revelado y la Iglesia nos propone, sino en creer lo que á cada uno le parezca: en una palabra, en creerse el hombre á sí mismo, porque como dice S. Agustin de otros herejes, *los que en el Evangelio creéis lo que quereis, y no creéis lo que no quereis, creéis á vosotros mismos mas bien que al Evangelio.* Mas el principio de la emancipacion de la razon y de la conciencia individual en materias religiosas, conduce, no solo al Protestantismo, que al cabo con su Biblia y sus simbolos conserva una sombra de Cristianismo,

sinó que arrastra hasta el Racionalismo, que es la total estincion aun de esa sombra.

El protestante descarta de la Biblia ciertos libros porque así se lo dicta su espíritu privado, su conciencia individual; el racionalista por la misma causa los descarta todos, y no reconoce en ninguno de ellos ni autenticidad ni inspiracion; ó hace desaparecer, al interpretarlos, todo lo sobrenatural. Los milagros de Jesucristo en manos del racionalista, no son mas que hechos naturales, ó fábulas; los misterios del Cristianismo son cosas muy comprensibles: el racionalista niega la Divinidad de N. S. Jesucristo, colocándole, cuando no entre las personas fabulosas, en la clase de los filósofos, cuya doctrina se ha encargado de *depurar* el moderno Racionalismo. La encarnacion del Hijo de Dios, segun este absurdo sistema, no es mas que la identificacion de Dios con la humanidad, de modo que los hombres ya no somos personas, sinó modificaciones ó evoluciones del Ser único, como las olas del mar, dicen, son el mismo mar: todo lo que hacemos

los hombres, nuestras virtudes, nuestros crímenes, ya no son de nosotros, sinó del Ser único, de la única sustancia que existe: Dios es la humanidad, y la humanidad es Dios, ha dicho el Racionalismo. Estas doctrinas insensatas, estos delirios, este confundir lo finito con lo infinito, las criaturas con el criador constituyen hoy entre ciertos hombres la suprema sabiduría, que con una palabra docta se llama *Panteísmo*. Hasta aquí ha llegado en nuestros días la conciencia individual emancipada de la autoridad! Así toma venganza un Dios justísimo de esos hombres orgullosos, que han osado abrir otro camino diverso del que el Señor nos dejó trazado para hallar las verdades de la fé. Dios ha permitido que ya que se obstinan en cerrar los ojos á la luz, se envuelvan en densas tinieblas, se desvanezcan en sus pensamientos y llamándose á sí mismos sábios se hayan hecho insensatos.

¿Y pretenden los citados periódicos que los Obispos callemos al verles asentar confiadamente un error preñado de todos los errores, el funesto principio de la absoluta independencia de la razón que formuló Lutero, y que á despecho de algunos de sus secuaces conduce á la total estincion del Cristianismo? ¡Ah! eso sería pretender que fuésemos prevaricadores, y el Episcopado Español está dispuesto á honrar su ministerio. Si los articulistas son sinceramente católicos, antes de dar el mal ejemplo de impugnar á un Obispo que defiende la Religión, debieron ver si sus doctrinas eran ó no las del Catolicismo para callar en un caso, y en el otro denunciarlas á la autoridad competente. Pero ¿cómo habian de

hacer esto, que haría un católico sincero conocedor de la religion que profesaba, si ellos desconocen el principio de autoridad, proclamando la razón como única reguladora de sus acciones, y por consiguiente de sus creencias? De los que profesan este funesto principio no estrañamos que se levanten contra un Obispo que habla en sentido católico: lo que estrañamos es, que los tales obrando así, se llamen á sí mismos sinceramente católicos: ó mas bien, ni aun esto estrañamos porque estamos acostumbrados á ver grandes inconsecuencias entre el corazón y la cabeza. No hay mas Catolicismo que el que enseña el Papa y los mil y tantos Obispos de su comunión esparcidos en todo el mundo, y todos anatematizamos el principio disolvente de la independencia absoluta de la razón, del libre exámen, de la emancipacion de la conciencia individual en materias religiosas, principio que mina por sus cimientos el edificio del Catolicismo que Jesucristo fundó. Si dudan de la verdad de nuestro aserto, pueden preguntar á la cabeza de la Iglesia, al sucesor de Pedro, que sabe bien como pensamos sobre el particular sus subordinados: que pregunten, y oirán levantarse una voz unánime de reprobacion en todo el mundo católico. Que se retracten, pues, ó que digan paladinamente que no son católicos, ó que profesan un nuevo género de Catolicismo que no es el del Papa y de los Obispos.

¿Con que segun eso pretendéis reducir á la nulidad los fueros de la razón humana, nos dirán sus exagerados encomiadores? No, no pretendemos eso, nuestra pretension es mas racional: pretendemos que la razón

del hombre se someta á la razon de Dios: nada mas justo: pretendemos que no se mire á la razon ni como medio único, ni como medio suficiente para alcanzar la verdad en las cosas que mas interes tiene el hombre en conocer. Por lo demas confesamos que la razon humana, fuera del terreno de la religion, tiene un ancho campo en que trabajar libremente: puede medir la altura del Cielo y la profundidad de la tierra, haciendo aplicaciones de sus descubrimientos á objetos de utilidad general, y la Religion bendecirá estos esfuerzos por descubrir nuevas verdades, pudiendo servir ellas de escalones para elevarse el hombre hácia otro órden de ideas, hácia otro mundo en que brilla un sol mas refulgente y mas puro. Solo exigimos que si en medio de sus afanes cree hallar algo que parezca contrario á las verdades reveladas por Dios, se detenga, y examine mas y mas, y vera que no es asi, sino que el Dios que nos ilumina con el rayo de su luz en el órden de la naturaleza, es el mismo que en el órden sobrenatural nos inunda con las luces de la revelacion, y que las dos no pueden estar en oposicion.

Hasta en el terreno de la Religion concedemos ciertos fueros á la razon humana, como que puede trabajar con fruto en demostrar algunas verdades que son como preámbulos ó preliminares de la fé, v. g. la espiritualidad é inmortalidad del alma, y su libertad, la existencia de Dios y sus atributos. Puede y debe el que aun no ha tenido la dicha de creer en la revelacion, examinar los motivos de credibilidad para que ayudado de la gracia de Dios crea, y se salve. Puede tambien el que ya cree

examinar esos mismos fundamentos no con un exámen de duda, sino para confirmarse mas y mas, y confundir á los que contradicen: puede estudiar la ciencia de la religion, el encadenamiento de sus verdades, y revolver, para confirmarlas, la Escritura, la Tradicion, los Concilios, los Santos Padres, la Historia eclesiástica y profana, etc. La fé no estingue la razon, ni se opone al progreso de las luces, sino al de las tinieblas. Como la Religion Católica es el centro á donde dirigen sus tiros todos los enemigos de la verdad, los defensores de ella para rechazarlos tienen que estudiarlo todo. La fé, ha dicho uno con razon, es como la máquina eléctrica que escita y comunica por todas partes el fluido de la ciencia y con su auxilio se conserva siempre vivo ese fuego sagrado. Nadie ignora cuanto deben á la Religion tambien las letras y las bellas artes. La doctrina católica, ha dicho otro sabio de nuestros dias, es un rayo emanado del sol de las inteligencias, en el que debe ir á encenderse la antorcha de toda ciencia.

Tambien se ha tocado por los referidos periódicos la cuestion de la tolerancia. *El Cristianismo*, dice uno de ellos, *ha sido siempre tolerante y no ha podido menos de serlo*. Aqui conviene distinguir algunas cosas para que nos entendamos. La palabra tolerancia ha sido una de las mas vagas, y de que mas se ha abusado. La idea mas general que encierra es la de llevar en paciencia un mal, porque sería inaudito decir que se tolera el bien. Dos clases de tolerancia se deben distinguir, una que se llama religiosa, y otra civil. La primera consiste en la profesion táci-

ta ó expresa del principio de que todas las religiones y todas las sectas son buenas para agradar á Dios y para conseguir la salvacion eterna, siendo por lo mismo indiferente profesar cualquiera de ellas. La tolerancia civil consiste en la facultad que el Príncipe ó una República concede á los ciudadanos para que cada uno profese la religion ó secta que mas le agrade.

Ahora ya es fácil, amados hijos nuestros, que comprendais la doctrina de la Iglesia sobre este punto. Nuestra primera máxima es, que la tolerancia religiosa, la cual se confunde con el indiferentismo, es absurda é impía, porque es absurdo é impío decir que en materia de religion puede haber dos verdades encontradas, ó que Dios patrocina la verdad igualmente que el error: que á Dios agrada que unos reconozcan á Jesucristo como Dios igual á su padre, y otros le honren solo como una pura criatura, ó le blasfemen como un impostor. Es absurdo é impío decir que Jesucristo, limitándonos á las sectas, ha revelado las doctrinas contradictorias que profesan los Luteranos y Calvinistas. El Cristianismo como que es la verdad revelada por Dios, ha rechazado siempre todos los errores de los sectarios, los de los gentiles, mahometanos, y judios; los ha repelido como la luz repele las tinieblas, sin admitir transaccion. El Catolicismo en este sentido, lo confesamos, ha sido siempre intolerante en el mas alto grado, como la geometría es intolerante con las aserciones contrarias á sus teoremas. La condenacion de las doctrinas de todas las sectas que se han levantado en todos los siglos en el seno de la Iglesia Católica es la prueba palmaria de esta verdad.

Si la *Nacion* al asentar que el Catolicismo ha sido siempre tolerante quiere decir que la Iglesia, en la cual está aquel como encarnado, ha sido siempre benigna, sufrida, que en obsequio á los hijos descaminados espera, da largas, procede lentamente, ensancha cuanto puede el seno de su piedad para atraerlos al verdadero camino, que con longanimidad y paciencia procura concordar los derechos de la verdad con los vínculos de la paz y de la unidad, que antes de proceder á un acto de severidad apura todos los medios pacíficos, que ruega, que amonesta, que reprende en toda paciencia y doctrina como una buena madre á los hijos discolos que se apartan de su enseñanza para seguir novedades; si la *Nacion* ha querido decir esto, confesamos que la Iglesia ha sido siempre y es tolerantísima y no ha podido menos de serlo, porque esta tolerancia se confunde con la caridad que como dice el Apóstol «es sufrida, benigna, no es envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensoberbece, no se mueve á ira, no es suspicaz, no se goza en la iniquidad, mas se goza de la verdad, todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera.»

Pero cuando la Iglesia ha apurado ya todos los medios suaves, cuando desespera de poder curar el miembro enfermo, y teme que cunda el cancer, condena solemnemente los errores, y separa de su comunión á los que yerran con pertinacia, para salvar la causa de la Religion y evitar que la seducccion arrastre á los demás: encarga á sus hijos que huyan de las conversaciones y de las juntas de aquellos rebeldes, como una madre celosa encarga á los suyos que huyan de las malas compañías. La

misma caridad que aconseja que antes de proceder á la amputacion de un brazo lisiado se mire bien si es posible conservarle unido al cuerpo sin que peligre la vida, aconseja tambien que, cuando esto ya no es posible, se proceda á la amputacion. Asi obra la Iglesia, y en este sentido es intolerante, como el facultativo con el enfermo, y no por eso se despoja de su caridad: quiere quese corrijan con este acto de severidad conque los castiga. Aunque encarga á sus hijos que huyan de las conversaciones de aquellos, les dá al mismo tiempo ciertas reglas de prudencia con que atiende á su salvacion, sin turbar el órden de la sociedad, enseñándoles á aborrecer los errores, y á amar las personas: en una palabra, les manda ejerzan la caridad, como la describe el Apóstol. Esta misma caridad es la que obliga á la Iglesia, aun despues de haber separado de su seno, con harto dolor, á los hijos rebeldes, á dirigirles una y otra vez sus maternales clamores, avisándolos del miserable estado, del estado de condenacion en que se hallan, separados culpablemente de ella; añadiéndoles que no pueden tener á Dios por Padre los que se rebelan contra la Madre.

*(Se continuará.)*

---

Funciones celebradas en Roma, en la Basilica del Vaticano, para la beatificacion de los siervos de Dios **JUAN GRANDE**, natural de Carmona,

y **MARIANA DE PAREDES**, de Quito en el Perú.

»La del beato Grande se celebró el 13 de noviembre último, y al efecto se habia adornado el templo con ricas y vistosas colgaduras, segun costumbre, y con variada multitud de luces, en cuyo centro descollaba la efigie del beato, cuyo diseño fué obra del arquitecto Sarti. Reunidos, pues, que estuvieron en la citada Basilica patriarcal los Emmos. y reverendos cardenales que componen la sagrada congregacion de Ritos, los consultores de la misma, el cabildo unido al Emmo. cardenal Maltei, obispo de Frascati y arcipreste, el seminario vaticano y demas personajes de costumbre, el Rmo. P. Pedro Pablo Deidda, general de la órden hospitalaria de San Juan de Dios, á que pertenecia el beato, se presentó ante el Emmo. cardenal Patrizi, obispo de Albano y vicario general de Su Santidad, por no hallarse presente el Emmo. cardenal Lambruschini, prefecto de la sagrada congregacion de Ritos, y le suplicó se publicase el breve apostólico de beatificacion. Luego que para ello dió su consentimiento así como tambien el cardenal arcipreste de la Basilica, leyóse el citado Breve por monseñor Gigli, prosecretario de la sagrada congregacion de Ritos; y descu-

briéndose acto continuo, en medio del estruendo de las salvas de artillería y del voleo de las campanas, las imágenes del beato, se cantó la misa solemne por una escogida música, celebrando de pontifical monseñor Pio Bigli, arzobispo de Filippi y vicario de la mencionada Basilica patriarcal. A esta solemne funcion, además de las personas ya mencionadas, asistieron, con su P. general en distintos bancos, los religiosos de San Juan de Dios, que en crecido número habian acudido de las provincias, y además otros muchos respetables individuos de las demás órdenes religiosas y monásticas, convidados por los de San Juan de Dios, para dar mas solemnidad á esta augusta ceremonia, habiéndose tambien levantado separadamente algunas tribunas para las señoras é ilustres forasteros.

Finalmente, por la tarde á eso de las cuatro y antes de las vísperas solemnes, Su Santidad, acompañado del sacro colegio y de la corte, se dirigió á la Basilica á venerar al nuevo beato; despues de lo cual subió á sus habitaciones y admitió al ósculo del pié al referido padre Deidd, al P. Alfieri, secretario de la misma orden y postulador de la causa, y otros religiosos, quienes le dieron las mas espresivas gracias por haber su-

blimado un hermano suyo al honor de los altares.

Con este motivo estuvieron iluminadas por la noche las fachadas del templo y del hospital de San Juan de Dios en San Bartolomé de la Isla, donde durante muchas horas estuvieron tocando las músicas en señal de la alegría de los religiosos y de cuantos están experimentando todos los dias los saludables efectos de la intercesion del nuevo beato, habiendo sido tambien crecidísimo el número de fieles que fueron al Vaticano á venerar su imagen, especialmente durante la misa solemne y las vísperas.

La beatificacion de la *Azucena de Quito*, ó sea Mariana de Paredes y Flores, se celebró el 20 del mes de noviembre último, en la misma Basilica del Vaticano, asistiendo los cardenales y consultores de la santa congregacion de Ritos, el cabildo con el cardenal Mattei, obispo de Frascati y arcipreste de la Basilica, el seminario Vaticano etc. El Rmo. P. Beks, general de la Compañia de Jesus, se presentó, como postulador de la causa, al Emmo. cardenal Patrizi, vicario de Su Santidad, y le rogó se sirviese mandar se publicase el Breve apostólico de beatificacion, obtenido lo cual y leído el Breve, descubrióse al

momento la imagen de la beata, resonando entonces las salvas de artillería y el repique general de campanas. Cantado en seguida el *Te Deum*, comenzó á música la misa solemne que pontificó Mons. Bigli arzobispo de Filippi y vicario del cabildo Vaticano, siendo numerosísimo el concurso de fieles á esta solemne función.

Finalmente, á las tres y media de la tarde, pasó Su Santidad al templo, acompañado del Sacro Colegio y su corte, para venerar á la bienaventurada doncella, que en aquel dia comenzaba á ser venerada en los altares.

---

### POSESION.

El dia 21 del corriente tomó posesion de la Dignidad de Chantre de esta Sta. Iglesia Catedral el Sr. D. Justo Barbagero.

### VACANTES EN EL OBISPADO.

El dia 10 de Marzo vacó el curato de Fuentes de Carbajal, por promocion de D. Antonio Ferrin al de Lamaya, en la diócesis de Salamanca: está clasificado de urbano, y es de concurso.

El dia 13 vacó el de Lugueros, por promocion de D. Cristoval Herrero al de Poblacion de Soto, en la diócesis de Palencia: es rural de 1.<sup>a</sup> clase, y de concurso.

El dia 14, vacó el de Villarente por defuncion de D. Vicente Llama-

zares: es rural de 1.<sup>a</sup> clase, y de presentacion del Cabildo Catedral de Leon y del Márques de S. Vicente.

El dia 15 vacó el de Lon y Brez, en Liébana por traslacion de D. Isidoro José Rodriguez al de San Mamés de Campos, en la diócesis de Palencia: es rural de 1.<sup>a</sup> clase, y de presentacion de la casa de Rábago.

---

LA ESPAÑA del 21 dice lo siguiente:

Parece que el señor GOLFANGUER debe marchar á Valencia á consecuencia de haber sido nombrado dean de aquella iglesia metropolitana.

Como, segun las prescripciones del último Concordato, no puede dispensarse la residencia de la primera silla *post pontificalem*, queda vacante el cargo de Comisario general de la obra pía de Jerusalem que desempeñaba el señor GOLFANGUER. De este modo podrá el gobierno, sin entorpecimiento de ninguna clase, reorganizar canónicamente la Comisaría, segun lo dispuesto en la real Cédula del señor don CARLOS III, y con arreglo á las piadosas intenciones de S. M. la REINA.

---

Segun el mismo periódico *La Epoca* padece equivocacion al anunciar que el señor PDIG y ESTEVE ha sido nombrado arcediano de Zaragoza. La dignidad que se le ha conferido es la de arcediano de Barcelona, jubilándose al titular que la ocupaba.

---

LEON.—IMPRESA Y LIT. DE  
MANUEL G. REDONDO.